



GUÍA DOCENTE 2025-2026

Modelos pedagógicos en la enseñanza de la Educación Física

1. Denominación de la asignatura:

MODELOS PEDAGÓGICOS EN LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

Titulación

Grado en Maestro de Educación Primaria

Código

7798

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Enseñanza y Aprendizaje de Educación Física

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Didácticas Específicas

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Víctor Fernández Pérez

4.b Coordinador/a de la asignatura

David Hortigüela Alcalá

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3º curso; 6º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

CEMFB2 - Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.

CEMP71 - Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica, con la perspectiva de innovar y mejorar la labor docente.

CEMDD63 - Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física.

CEMDD64 - Conocer el currículo escolar de la educación física.

CEMDD65 - Ser capaces de adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades deportivas dentro y fuera de la escuela.

CEMDD66 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

1. Conocer los diferentes modelos pedagógicos de enseñanza de la EF y sus aplicaciones dentro del contexto del aula.
2. Aplicar diversidad de tareas y actividades de enseñanza vinculadas a los bloques de contenidos del currículo de la EF escolar en CyL.
3. Reflexionar sobre las estrategias metodológicas y evaluativas del profesor de EF, interiorizando las mismas como elemento de construcción de la identidad profesional del maestro.
4. Generar experiencias positivas de aprendizaje a partir de las unidades didácticas trabajadas en el aula, mejorando así aspectos vinculados con la autoestima, relaciones sociales y práctica de actividad física.



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Los modelos pedagógicos en EF: qué son y cómo aplicarlos en el aula
Modelos pedagógicos básicos: Aprendizaje Cooperativo, Teaching Games for Understanding, modelo de Responsabilidad Personal y Social, Educación Deportiva
Modelos pedagógicos emergentes: Educación Aventura, Estilo Actitudinal, Modelo Ludotécnico, Autoconstrucción de Materiales, Educación para la Salud,
Transferencia de los modelos pedagógicos a la práctica del aula
La evaluación de los modelos pedagógicos
9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=7798&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Para superar la asignatura es necesario tener aprobados cada uno de los procedimientos de evaluación empleados en la misma. Los tipos de aprendizaje serán individuales y grupales, por consiguiente las metodologías combinarán las lecciones magistrales del docente con los trabajos prácticos, debates grupales, visionado de vídeos.... A todo ellos se sumará la asistencia obligatoria a las clases prácticas y la realización de los trabajos demandados

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases prácticas	CEMDD64, CEMDD65	24	34	58
Exposiciones, seminarios, debates...	CEMDD64, CEMDD 65,CEMDD66	18	32	50
Realización de trabajos,	CGP1, CGS3, CEMDD63,	12	30	42



asesoramiento y seguimiento del profesor...				
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Se realiza una evaluación de los procesos de aprendizaje y no sólo de los resultados, llevando a cabo una evaluación formativa y compartida (opción A). Utilizaremos tanto la autoevaluación como la coevaluación de cada una de las tareas demandadas. Para permanecer en esta opción será necesario acudir a un 80% de las clases prácticas, de lo contrario se pasará automáticamente a la opción B/excepcional. Para superar la asignatura, será necesario obtener al menos un 5 en cada uno de los procedimientos de evaluación.

Las posibles matrículas de honor serán repartidas proporcionalmente en cada uno de los grupos de la asignatura (A,B y C), a criterio del profesor, y siempre que se supere el 9,5 en la calificación final de la asignatura.

La exposición oral y la dirección de sesión no podrá ser recuperado en segunda convocatoria por no existir público o alumnos con los que llevar a cabo la tarea. Con el objetivo de fomentar la asistencia a las clases teóricas se establecerán una serie de pruebas escritas sobre el contenido de la asignatura. Las fechas de cada prueba será aleatoria en función de cómo se avance en el contenido a impartir.

Artículo 10.2. “En la primera convocatoria deberá calificarse a cada estudiante de acuerdo a los resultados de la evaluación continua. En el caso de que éste no hubiera adquirido las competencias mínimas exigibles tendrá derecho a ser calificado de nuevo en segunda convocatoria. Para la calificación de esta segunda convocatoria, deberán plantearse las pruebas que se consideren necesarias para evaluar la adquisición de competencias no adquiridas. Todas las pruebas podrán recuperarse en la segunda convocatoria, salvo aquellas que por su propia naturaleza resulte imposible repetir y que deberán recogerse explícitamente en las guías docentes, junto a la justificación de tal imposibilidad, que deberá de ser autorizada por la Junta de Centro. En cualquier caso, en esta convocatoria no podrán exigirse aquellas pruebas superadas ya en la primera”.

Artículo 19.11. “La guía docente podrá recoger la posibilidad de mejorar su calificación a quienes hayan superado la asignatura en la primera convocatoria, estableciendo los casos, el tipo de pruebas y el modo de calificación de las mismas. El interesado/a en mejorar su calificación deberá comunicar al coordinador/a de la asignatura mediante correo electrónico su intención de presentarse a dichas pruebas con una antelación mínima de dos días lectivos”.



Estudiantes de intercambio: “El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes”.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Exposición oral sobre un Modelo Pedagógico	25 %	25 %
Diseño de situación de aprendizaje basada en un Modelo Pedagógico.	25 %	25 %
Dirección de sesión basada en un Modelo Pedagógico.	30 %	30 %
Pruebas escritas de evaluación continua.	10 %	10 %
Registro de anécdotas.	10 %	10 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Evaluación excepcional (Art. 9.1-9.2): “Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados”. “El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes”.

Los procedimientos de evaluación serán:

Exposición sobre Modelo Pedagógico: 25%. Se realizará on line, en horario de impartición de la asignatura de grupo principal.

Diseño de situación de aprendizaje basada en un Modelo Pedagógico: 25%.

Dirección de sesión basada en un Modelo Pedagógico: 30% Se realizará presencialmente en horario de prácticas de la asignatura.

Pruebas escrita de evaluación: 20%.

Se puede pedir al alumnado que asista, de forma presencial, a una serie de seminarios o actividades necesarias.

Estos procedimientos serán los mismos para la Convocatoria Fin de Estudios del Grado



12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Materiales repartidos en las clases presenciales de la asignatura y colgados en la plataforma.
Bibliografía básica.
Tutorías regladas de la asignatura.
Rúbricas y escalas de valoración.
Diarios de seguimiento grupales y registro de horas.

13. Calendarios y horarios:

<http://bit.ly/horariosrpimaria>

14. Idioma en que se imparte:

español